

del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis

Vengo en indultar a Anastasio Arranz Gonzalez de la mitad de la pena de privación del permiso de conducir vehículos de motor que le fué impuesta en la expresada sentencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de 1966

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 16 de septiembre de 1966 por la que se conceden a la Empresa «Hullera Oste de Sabero, Sociedad Anónima», los beneficios fiscales a que hace referencia la Ley 194/1963, de 28 de diciembre.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, de fecha 13 de octubre de 1966, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 12947, primera columna, donde dice: «... de las nuevas instalaciones o ampliaciones de las existentes», debe decir: «... de las nuevas instalaciones o ampliación de las existentes.»

En igual página y columna, donde dice: «... en el conjunto de la realización correcta del proyecto.», debe decir: «... en el conjunto de la realización correcta del proyecto.»

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudica, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-M-461 - 11.124/66.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de octubre del actual para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-461 - 11.124/1966, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Madrid «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-I (de Madrid a Irún), puntos kilométricos 33,730 al 95,720; tramo, San Agustín límite de Segovia.»

A «Beton y Monierbau Española, S. A.», «J. E. Llana, Sociedad Anónima» y don Antonio Alvargonzález Prendes, conjunta y solidariamente en la cantidad de 229.500.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 384.469.320,61 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,596926692.

Madrid, 24 de octubre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudica, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-BU-278 - 11.125/66.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de octubre del actual para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-BU-278 - 11.125/1966, Burgos,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Burgos. «Mejora del firme. Carretera N-I (de Madrid a Irún) puntos kilométricos 160,000 al 202,000»

A «Sociedad Anónima Ferrovial» en la cantidad de pesetas 137.753.542,25 que produce en el presupuesto de contrata de 186.655.387,12 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,738009999.

Madrid 24 de octubre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudica, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 8-S-292 - 11.150/66.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de octubre del actual para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-S-292 - 11.150/1966, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Santander: «Iluminación de la carretera N-611, de Palencia a Santander, puntos kilométricos 22,000 al 25,300; tramo, Barrera, Torrelavega.»

A «Radiotróica S. A.», en la cantidad de 5.598.900 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.604.156,50 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,736294683.

Madrid, 24 de octubre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudica, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en los expedientes números 7-M-416 - 11.46/66; 7-M-206 - 11.49/66.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de octubre del actual para la adjudicación de las obras comprendidas en los expedientes números 7-M-416 - 11.46/66, 7-M-206 - 11.49/66, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Madrid: «Acondicionamiento de C. N. VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 7,000 al 17,700» y «Mejoras de travesía. Paso inferior en la C N VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 13,200.»

A «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 96.474.860,50 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 121.515.677,97 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,793929328.

Madrid, 24 de octubre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudica, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-GC-221 - 11.58/66, Las Palmas.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de los corrientes para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-GC-221 - 11.58/1966, Las Palmas,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Las Palmas: «Variante. Tramo de acceso a Las Palmas por el Castillo de Mata. Carretera C-813, de Las Palmas a Mogan por el Norte, puntos kilométricos 0 al 1.»

A «Marrero Hermanos, S. L.», en la cantidad de 13.579.629,33 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 14.677.506,84 un coeficiente de adjudicación del 0,925200000.

Madrid, 24 de octubre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio